

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2019-00044- 00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	HECTOR DARIO ORTIZ PANIAGUA	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy a los 08:00 am.

Corre los días 6-10-11 de Agosto de 2020.

Inhábiles: 7-8-9 de agosto de 2020

Cartago (V.), 5 de agosto de 2020

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO